

**Informe de Actividades No. 06**
**Contrato No. 158 del año 2017**
**Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública, para apoyar la elaboración y difusión de metodologías y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación de resultados, a fin de facilitar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el marco del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento, fortalecimiento para el desarrollo de las políticas públicas a nivel Nacional"**
**Periodo reportado: Del 01 al 31 de octubre de 2017**

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>Obligación 6) Socializar, divulgar y capacitar con respecto a la implementación del MIPG en las entidades nacionales y territoriales, acorde con la estrategia de pedagogía diseñada por la Dirección de Gestión y desempeño Institucional.</p> <p>Obligación 7) Elaborar los informes de comisión correspondientes al regreso de los desplazamientos que se asignen a las diferentes ciudades del país.</p>	<p>* Se asistió a la capacitación Taller para Talleristas organizado por la Función Pública los días 2 y 3 de octubre de 2017.</p> <p>* Se asistió a la reunión 3 de octubre de 2017 con Jaime Urazán de la Dirección de Desarrollo Organizacional con el fin coordinar el viaje a Ibagué, con el fin de realizar asesoría integral a los municipios, el marco del proyecto de inversión "Desarrollo de capacidades institucional de las entidades públicas del orden territorial"</p> <p>* Se participó de la capacitación organizada por la Dirección de Desarrollo Organizacional relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión durante los días 23 al 27 de octubre de 2017.</p> <p><b>PRODUCTOS FINALES:</b></p> <p>* Documento Cumplido de Comisión a Ibagué - Tolima durante los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2017</p>
<p>Obligación 2) Apoyar la elaboración de una metodología que permita determinar los mecanismos apropiados para la selección basada en en merito de los jefes de control interno o quien haga sus veces en entidades de la rama ejecutiva del orden territorial.</p> <p>Obligación 3) Proponer herramientas e instrumentos técnicos que contengan lineamientos metodológicos para las entidades del orden territorial que no cuentan con el cargo de jefe de control interno en las respectivas plantas de personal y que se han acogido a la figura de asignación de funciones de control interno, con el fin de fortalecer la dimensión de control interno dentro del MIPG.</p>	<p>* El día 06 de octubre se envió el cronograma ajustado con los tiempos establecidos, de acuerdo con el estado actual y avance de los productos dl contrato.</p> <p>* Se revisaron y se ajustaron los documentos relacionados con la metodología para la selección basada en meritos de los jefes de control interno en en orden territorial realizadas a traves de correos electronicos por parte del supervisor del contrato, a su vez se hace entrega de las dos herramientas (No.1 y No.5)</p> <p>* Se elaboró la Herramienta No.3 Informe de Evaluación de Conocimientos y Competencias de los Jefes de Control Interno.</p>
<p>Obligación 4) Apoyar la elaboración de un documento conceptual que permita dar lineamientos para la presentación efectiva de los informes de auditoría, que contenga aspectos básicos frente a la redacción y presentación de resultados, acompañado de una herramienta metodológica que facilite la implementación en las entidades territoriales.</p>	<p>* Se adjunta documento preliminar para la presentación efectiva de informes de auditoría., para previa revisión por parte del supervisor del contrato.</p>
<p>Obligación 14) Acreditar el pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</p>	<p>Se adjunta al presente informe de ejecución del contrato la planilla No.22677221 con fecha del 02 de octubre de 2017, por valor de \$757.000.00 por concepto de pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.</p>
<b>Otras actividades:</b>	

**Anexos: Se entrega información de soporte en CD respectivo con las siguientes carpetas y productos:**
**Obligación 6 y 7:**

\* Documento Cumplido de Comisión a Ibagué durante los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2017

**Obligación 2 y 3:**

\* Documentos preliminares revisados y ajustados de acuerdo con las observaciones y recomendaciones sobre la metodología para la selección basada en meritos de los jefes de control interno en en orden territorial y las dos herramientas entregadas (No.1 y No.5)

\* Herramienta No.3 Informe de Evaluación de Conocimientos y Competencias de los Jefes de Control Interno.

Obligación No 4: Documento preliminar para la presentación efectiva de informes de auditoría.